TALLER DE CAPACITACIÓN EN "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON ENFOQUE DE GÉNERO"

Para Centroamérica, Panamá, República Dominicana y México
San Salvador, 4 de mayo 2010

PALABRAS DE APERTURA DE LA LIC. JULIA EVELYN MARTÍNEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DEL ISDEMU

Buenos días, permítanme expresar en primer lugar en nombre del Gobierno de El Salvador, y en mi calidad de delegada titular de El Salvador ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, nuestra más cordial y calurosa bienvenida a las delegaciones de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana que nos honran con su participación en este taller preparatorio de la décimo sexta Conferencia Interamericana de Ministros y Ministras de Trabajo que se tendrá lugar en nuestro país en el segundo semestre del 2011.

La exitosa convocatoria lograda por las entidades organizadoras de este taller, reflejada en la presencia de todos ustedes esta mañana, es una prueba de la voluntad de los gobiernos de nuestra región de asumir los compromisos de la Declaración de Puerto España en el 2007, suscritos por los ministerios de trabajo, concretamente el compromiso de **"Continuar promoviendo la igualdad de género en el trabajo, mediante el combate a la discriminación de género y la promoción de igualdad de oportunidades, con el fin de eliminar las disparidades existentes entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo"**. De igual manera, su presencia en este taller es un augurio prometedor de los acuerdos que pueden resultar de la próxima Conferencia Interamericana de Ministros y Ministras del trabajo de San Salvador.

Acogemos con beneplácito que este tanto este taller como la décima sexta conferencia interamericana de ministerios de trabajo se realice en marco del Año Interamericano de la Mujer, que bajo el lema de "Mujeres y Poder: por un mundo con igualdad" conmemoramos en todos los Estados miembros de la OEA, para reflexionar y replantearnos los grandes desafíos que aún enfrentamos para lograr democracias plenas, incluyentes y paritarias.

Permítanme en este contexto hacer una breve referencia a las brechas de desigualdad que persisten en el mundo del trabajo de nuestra América a 47 años de creada la Conferencia de Ministros y Ministras del Trabajo de la OEA, y que debe constituir el punto de partida de la realidad que intentemos transformar mediante las políticas de empleo.

Por ejemplo, en Centroamérica y república Dominicana en los últimos 30 años la proporción de mujeres en la PEA se ha duplicado hasta representar en promedio general casi un 40%, pero su participación sigue estando marcada por brechas relacionadas con la segregación ocupacional y la discriminación de género en los mercados laborales, siendo una de las más importantes la brecha salarial existente. En general las mujeres de Centroamérica y República Dominicana perciben comparativamente alrededor del 76% del salario que reciben los hombres por realizar el mismo trabajo, pese a que ellas cuentan con mayor nivel de escolaridad.

Otra brecha es la relativa a la calidad del trabajo que desempeñan, y que tiene como principales indicadores, el sub empleo y la informalidad. De acuerdo a la OIT, una tercera parte de las mujeres de la región se emplea en actividades por cuenta propia, que son sinónimos de vulnerabilidad, exclusión, y pobreza.

A todo lo anterior, se agrega que el trabajo que se realizan las mujeres para sus hogares y sus comunidades- y que para el caso salvadoreño equivale al 34% del PIB- continua siendo "invisible", es decir, continua sin incluirse en las cuentas nacionales, y sobre todo, continua recayendo fundamentalmente en las mujeres y niñas.

En este contexto, para avanzar en la construcción de sociedades verdaderamente democráticas y para avanzar en la ruta del desarrollo humano, son impostergables las políticas laborales con perspectiva de género, las cuales tienen a su vez dos condiciones: 1ª) la existencia de voluntad política de nuestros gobiernos para convertir a la igualdad de género en un eje transversal de las políticas laborales y 2ª) la existencia de "masas críticas" de funcionarias y funcionarios en las administraciones públicas, con las competencias teóricas y prácticas para gestionar el ciclo de las políticas laborales con perspectiva de género.

Esperamos que en la décimo sexta conferencia de Ministros y Ministras del Trabajo de la OEA se reafirme la existencia de esta voluntad política de nuestros gobiernos, mediante la adopción de mayores compromisos en materia de igualdad y equidad de género en las políticas laborales. Y mientras tanto, tenemos la plena seguridad que durante los tres días de duración de este taller, estaremos dando pasos firmes en el proceso de fortalecimiento de las capacidades institucionales de nuestros funcionarios y funcionarias, que tiene la responsabilidad de MATERIALIZAR LAS VOLUNTADES POLÍTICAS DE LAS AUTORIDADES MINISTERIALES, mediante la incorporación del género en el ciclo de las políticas y programas de empleo así como para incorporar el género como eje transversal del quehacer ministerial.

Para finalizar, reitero nuestras felicitaciones a las entidades organizadoras y patrocinadoras del taller, nuestros reconocimientos a las autoridades ministeriales que con su presencia están apoyando el objetivo de asegurar la igualdad de género en el mundo del trabajo y nuestro agradecimiento a todo el personal técnico y administrativo involucrado en la logística, sin cuyo entusiasmo y compromiso no hubiera sido la realización del taller.

Muchas gracias, y éxitos para todas y todos.